



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



ÍNDICE

DATOS GENERALES DE ONG SER HUMANO	1
Proyectos y actividades INTERNACIONALES durante el año 2023	6
PROYECTO ADAMS KIDS NURSERY REPAIR.....	7
PROYECTO DOTACIÓN DE CAMILLAS, SILLAS Y KITS DE EMERGENCIA AL HOSPITAL DE BANSANG	10
Proyectos y actividades AUTONÓMICOS durante el año 2023	14
PROYECTO VESTIDOR MÓVIL: 8 ISLAS	15
PROYECTO EON: ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A LAS PERSONAS MAYORES.....	18
PROYECTO EXPERIENCIAS COMPARTIDAS.....	21
PROYECTO T-ESCUCHO	24
Proyectos y actividades INSULARES (GRAN CANARIA) durante el año 2023	26
PROYECTO ACOMPÁÑA-T	27
PROYECTO CONCÍLIA-T EN VERANO.....	29
PLAN DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.....	31
PROGRAMA FEAD 2023	32
Proyectos y actividades INSULARES (TENERIFE) durante el año 2023	34
PROYECTO TENERIFE ACOGE.....	35

“Un día como hoy, hace ya más de 20 años, empezamos a conocer un mundo que necesitaba mucho que mejorar, todo lo que a nosotros nos sobraba o sencillamente ya no queríamos... comida, abrigos, sanidad, educación... y ahí empezó todo... Sigue ahora, después de tantos años, existiendo esa necesidad, sigue estando igual, pero algo ha cambiado: NOSOTROS”

Javier Gásquez, Director General.

DATOS GENERALES DE ONG SER HUMANO

La Asociación Benéfica ONG Ser Humano fue creada en abril de 2007 como una entidad sin ánimo de lucro que buscaba la lucha por avances sociales y culturales en Canarias y, también, fuera de nuestras fronteras como Senegal, Ghana y Gambia. Durante nuestros 16 años de vida hemos ido desarrollando múltiples proyectos que, algunos de ellos todavía perduran en el tiempo y se han convertido en un pilar fundamental en nuestra institución al permitirnos caminar de la mano junto a nuestros y nuestras usuarias hacia la inclusión social y acompañarlos/as hasta estar plenamente incluidos e incluidas en la misma.

En la actualidad, nuestra principal sede se encuentra ubicada en Calle Manuel de Falla 70, 35013, Las Palmas de Gran Canaria. Además, en Gran Canaria disponemos de otras dos ubicaciones; Calle Anzofé 57 y Calle Don Pedro Infinito 160. Por otro lado, cabe destacar que durante el año 2021 constituimos una nueva sede en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al desarrollar tres proyectos autonómicos, ubicada en Carretera General La Cuesta-Taco 4, Piso 3, 38108, San Cristóbal de La Laguna.

- **Fecha de constitución de la entidad:** 10 de abril de 2007
- **Ámbito de actuación:** Autonómico, según el artículo 5 de nuestros estatutos
- **NIF de la entidad:** G3594056
- **N.º de socios fundadores:** 3
- **Personas usuarias atendidas durante 2023:** 300.000 personas beneficiarias directas; 525.000 beneficiarias indirectas
- **Composición de la Junta Directiva:** la actual Junta Directiva se encuentra constituida por *Cornelia Erdmann* como presidenta y tesorera, *Manuel Pérez Felipe* como secretario y *José Antonio Robles Jiménez* como vicepresidente de la entidad.
- **N.º de socios y socias:** 60
- **N.º de voluntarios y voluntarias:** 300
- **N.º de empleados y empleadas:** 18 personas contratadas por cuenta ajena
- **N.º de entidades colaboradoras con la entidad:** la entidad cuenta ahora mismo con 20 convenios activos que se desarrollarán durante esta memoria

- **N.º de Instituciones Públicas que han apoyado nuestros proyectos durante 2023:** nuestra entidad ha recibido apoyo de:
 - *Cabildo Insular de Gran Canaria*
 - *Cabildo Insular de Tenerife*
 - *Presidencia del Gobierno de Canarias*
 - *Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias*
- **Redes sociales activas:**
 - <https://www.ongserhumano.com/>
 - <https://www.facebook.com/AsociacionBeneficaONGSerHumano>
 - <https://instagram.com/abongserhumano?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- **Registros de la entidad:** ONG Ser Humano se encuentra registrada en:
 - Registro de asociaciones de Canarias con número G1/S1-14333/07
 - Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con número 550.30.01.2023
 - Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife con número 1102.30.01.2023
 - Registro de entidades colaboradoras de prestaciones de servicios sociales con número de registro GC/LP/01/925
 - Registro de entidades colaboradoras de voluntariado con número EAV2022CA00021
 - Registro de la Consejería de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud del Gobierno de Canarias.
 - Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Instituto Canario de la Vivienda. Locales del Gobierno de Canarias
 - Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo Insular de Gran Canaria y como ONGD en la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo con número de registro 1674.16.02.2005
- **Convenios de la entidad:** ONG Ser Humano tiene convenios con:
 - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC): convenio de prácticas curriculares
 - Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental: convenio UIMP

- Ministerio del Interior: Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, Trabajos en Beneficio de la Comunidad
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Programa de Ayuda Alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas
- Centro de Formación Profesional CCC: convenio de prácticas curriculares
- CEPA Telde-Casco: convenio de prácticas curriculares
- CIFP Tony Gallardo: convenio de prácticas curriculares
- IES Bembézar: convenio de prácticas curriculares
- IES Pablo Montesinos: convenio de prácticas curriculares
- IES Siete Palmas: convenio de prácticas curriculares
- Universidad de Valladolid (UVA): convenio de prácticas curriculares
- ISIT (*Institute Of Intercultural Communication And Management*): convenio de prácticas curriculares
- Centro de Formación Ibecon: convenio de prácticas curriculares
- Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Canarias (EAPN Canarias): convenio de prácticas curriculares
- Universidad Europea: convenio de prácticas curriculares
- University of Naples Federico II: convenio de prácticas curriculares
- Organización de Productores de Plátanos SAR AGRITEN
- Convenios con ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto Tenerife Acoge y el proyecto Vestidor Móvil: 8 Islas, que se desarrollará en esta memoria
- **Otros datos de Interés:** la entidad también cuenta con su I Plan de Igualdad 2021-2024

Desde nuestra creación y, hasta ahora, ONG Ser Humano ha trabajado durante el tiempo para conseguir nuestros fines fundacionales:

1. Prestar asistencia integral a aquellos colectivos, familias y/o individuos que se encuentren en situación de exclusión social y/o en riesgo de sufrirla fomentando la creación de redes de apoyo y tejido social en función de sus características sociales y/o culturales.

2. Atención integral a los y las menores y promoción de la inserción social y laboral y el desarrollo integral de los menores a través de proyectos en los que se trabaje el plan de vida.
3. Atención integral - psicológica, social y comunitaria - a personas que se encuentren en situación de enfermedad, discapacidad y/o dependencia, así como, en situación de sinhogarismo.
4. Atención integral al colectivo de personas migrantes.
5. Generar la reinserción social de aquellas personas que se encuentren en medidas de privación de libertad y fomentar su formación profesional continuada.
6. Promover el apoyo y la atención integral a personas mayores fomentando la vejez activa y acompañada.
7. Generar una ética colectiva que defienda los derechos humanos, cooperación internacional, concienciación humanitaria, erradicación del hambre y comercio justo.
8. Desarrollar proyectos de investigación en ámbitos afines a esta asociación.
9. Promover el cuidado del medio ambiente y la lucha por el cambio climático.
10. Fomentar y promover de la igualdad de Trato y Oportunidades ' entre mujeres y hombres, la promoción de las mujeres, la prevención o la intervención respecto de las discriminaciones por razón de orientación sexual o identidades de género, u otros análogos.
11. Llevar a cabo programas y proyectos encaminados a prevenir problemáticas de la juventud como violencia de género, delincuencia, violencia intrafamiliar, violencia entre iguales o cualquier otra situación de conflicto o delictiva que se encuentre.
12. Realizar acciones de carácter vecinal promoviendo la mejora de la calidad de vida, las relaciones vecinales y la promoción de desarrollo de las personas, de los barrios, del movimiento asociativo y de la convivencia ciudadana, así como la promoción de los sectores de población más desfavorecidos (preventivas) fomentando el civismo y la

Para el cumplimiento de nuestros objetivos, la entidad desarrolla las siguientes actividades de manera cotidiana:

1. Actividades, acciones, talleres, programas y proyectos encaminados a la atención integral y apoyo de los colectivos mencionados en los fines: tercera edad,

- infancia, familia, personas en situación de privación de libertad, dependencia y/o discapacidad, personas en situación de sinhogarismo.
2. Desarrollar programas y/o proyectos enfocados en la atención integral de las personas que se encuentran en situación de exclusión social y/o situación de riesgo.
 3. Actividades encaminadas al abastecimiento en la comunidad africana de acuerdo al fin número 6 así como atención sociosanitaria a aquellas familias del África Subsahariana (Guinea, Gambia, etc.).
 4. Fomentar campañas y actividades que visibilicen la igualdad de género y aporten a la lucha en contra de la violencia de género.
 5. Desarrollar el reparto de alimentos, ropa, calzados, útiles) enseres del hogar, aseo y limpieza generando sistemas de donación.
 6. Proyectos que promuevan el movimiento asociativo y la convivencia ciudadana.

Proyectos y actividades INTERNACIONALES durante el año 2023

PROYECTO ADAMS KIDS NURSERY REPAIR

Este proyecto, comprende la reparación de una escuela infantil en una de las zonas más pobres del mundo, en la ciudad de Serekunda, dentro del país de Gambia. Comprende albañilería, fontanería y todas las reformas necesarias para que los niños y niñas puedan completar la escolarización en sus edades más tempranas. Con este proyecto, además de rehabilitar una escuela infantil y ofrecer a los alumnos los medios necesarios para asistir a las clases, queremos garantizar el libre acceso a la educación asegurando, avalando y protegiendo la oportunidad de futuro para niños y niñas.

Para ello, se han propuesto las siguientes **METAS**:

1. Facilitar a las comunidades el acceso a una educación de calidad para sus hijos en sus edades más tempranas, tomando siempre como fundamento la participación activa de la comunidad y la gestión comunitaria y que además sirva de centro comunitario con la implicación de toda la comunidad para el crecimiento de ésta.
2. Proveer la alfabetización y la enseñanza básica.
3. Crear un sentimiento de cohesión comunitaria a través de la posesión de un lugar de uso permanente y de gestión compartida.
4. Que los niños y niñas de la ciudad de Serrekunda, concretamente de la zona marginal de Dippa- Kunda tengan acceso a la escuela infantil y facilitar lo necesario para el aprovechamiento de las clases sin que suponga motivo de no escolarización el no contar con un lugar seguro y salubre para ir a la escuela. Se alinea de forma estratégica con el objetivo 4 de Desarrollo Sostenible “Educación de Calidad” y con objetivo 2 de desarrollo del milenio “Lograr la enseñanza primaria universal”.

La Constitución exige la educación primaria gratuita y obligatoria en Gambia, pero la falta de recursos e infraestructura educativa ha dificultado la implementación. En 1995, la tasa de matriculación primaria bruta fue del 77.1% y la tasa de matriculación primaria neta fue del 64.7%. Las matrículas escolares impidieron durante mucho tiempo que muchos niños asistieran a la escuela, pero en febrero de 1998 el presidente de Gambia ordenó que se cancelaran las matrículas durante los primeros seis años de escolaridad.

Las niñas representan alrededor del 40% de los estudiantes de escuela primaria, aunque la cifra es mucho menor en las zonas rurales donde los factores culturales y la pobreza impiden a los padres enviar niñas a la escuela. Aproximadamente el 20% de los niños en edad escolar asisten a las escuelas coránicas, que generalmente tienen un plan de estudios restringido.

En 1988, el gobierno de Gambia comenzó una importante iniciativa educativa que incluía un plan quinquenal que enfatizaba el aumento de las tasas brutas de matrícula, la reducción de la edad de entrada a la escuela de 8 a 7 años, el desarrollo de programas de educación básica y la mejora de la formación docente.

Muchos de estos objetivos se han cumplido. La tasa bruta de matrícula primaria aumentó de 62.2% a 77.1% de 1989 a 1995; la edad de ingreso se redujo a siete años; más libros de texto estuvieron disponibles para los estudiantes; y 1,200 docentes no calificados en el sistema recibieron capacitación. El objetivo principal que Gambia se ha fijado para el resto del plan es inscribir al 90 por ciento de los niños en las escuelas para el ciclo completo de educación básica en 2005. Durante la década de 1990, el gasto en educación aumentó del 15% al 21% del gasto público y del 2,6% al 4,3% por del PNB, mientras que la proporción del presupuesto educativo dedicado a la educación primaria aumentó del 38% por ciento al 45%.

La educación es un derecho humano básico consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es un motor de crecimiento económico. Los estudios retrospectivos de diferentes partes del mundo en desarrollo han dejado claro que el crecimiento no puede ocurrir de manera sostenible sin una producción previa de capital humano suficiente.

Este trabajo se realiza tras un estudio minucioso con la consecuente y clara detección de la necesidad de contar con un colegio de primaria que cumpla los estándares mínimos de seguridad y salubridad, en la zona de Dippa-Kunda al encabezar uno de los más recónditos escondites con mayor índice infantil de pobreza mundial, escasas posibilidades de escolarización, obligatorio desarrollo y crecimiento educacional.

Este proyecto sitúa su ubicación, por todo lo antes descrito y, además, con la fortuna de aprovechar un espacio seguro y cercano a las viviendas, considerado provechoso al cubrir un lugar que no tenía ningún fin o beneficio para la zona en general.

No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo de los niños y niñas, de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana. Pues a pie de calle cuando uno ve en todo momento y lugar cómo el futuro de la humanidad juega en charcas, nido de infecciones y virus como la malaria, estercoleros totalmente plagados de agentes nocivos... dejando un escenario propicio para ser víctima de drogas, prostitución, etc. y sobre todo en plenos horarios escolares, entendemos que este proyecto es indudablemente un transporte gratuito a salir de este ambiente de destrucción infantil.

Es muy importante el impacto positivo del gasto en educación para reducir la pobreza y la desigualdad; la educación hace que las personas sean menos vulnerables y promueve su participación en el desarrollo, el ejercicio de la ciudadanía y el buen gobierno, relevante los efectos positivos indiscutibles sobre el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, la demografía, la higiene y las condiciones sanitarias. Es una condición del desarrollo sostenible, de ahí la encrucijada de los derechos fundamentales y de los problemas mundiales.

Con todo ello, los **RESULTADOS** esperados son:

1. Alcanzar las condiciones de salubridad y seguridad óptimas necesarias para el buen desarrollo de la educación y formación de los alumnos y alumnas de la escuela Kid Adams, tras el actual estado ruinoso en el que se encuentra, mediante la rehabilitación/reparación de la escuela, además de su viabilidad de operatividad como edificio comunitario, en el barrio de Dippa-Kunda y todo ello, con la participación de la comunidad local.
2. Que los niños y niñas beneficiadas, tengan acceso a los estudios iniciales que le darán conocimientos básicos y potencialmente en un impulso para seguir su escolarización en el futuro en un lugar en plenas condiciones.

Se puede considerar como zona beneficiada de la reparación de la escuela, todo el país entero (Gambia), dado que serían admitidos niños de cualquier zona de Gambia para cubrir las plazas que quedaran vacantes una vez escolarizada toda la zona de Dippa-Kunda, que es el principal objetivo en el proyecto inicial.

PROYECTO DOTACIÓN DE CAMILLAS, SILLAS Y KITS DE EMERGENCIA AL HOSPITAL DE BANSANG

Este proyecto, consiste en la compra de dotación de material sanitario (CAMILLAS, SILLAS DE RUEDA y KITS DE EMERGENCIA) al Hospital de Bansang, donde carecen de los recursos básicos e infraestructuras adecuadas para la atención de los pacientes de la zona y así contribuir de forma directa con la evolución sociosanitaria, respondiendo a las necesidades comunitarias básicas.

Con la coordinación directa del Jefe de Administración Burama Badjie y el jefe de Proyecto Francisco Javier Gásquez, en la que se citan para la ejecución del proyecto en la entrega y compra del material solicitado a petición del Hospital analizando las carencias más urgentes con las que cuentan.

Dada la situación de pobreza, aislamiento, desamparo y falta de recursos sanitarios, y considerando que la pobreza es, fundamentalmente, resultado de la explotación de los pueblos y de la naturaleza, la ONG Ser Humano, pretende mejorar la privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual, teniendo en cuenta sus necesidades en relación con el género, las capacidades, los valores culturales y el grupo étnico.

Para ello, se han propuesto las siguientes **METAS**:

1. Facilitar a las comunidades el acceso a una sanidad de calidad, tomando siempre como fundamento la participación activa de la comunidad y la gestión comunitaria.
2. Provisionar de material sanitario para apoyar, impulsar y aliviar todas las necesidades sanitarias de la población. Reducir la pobreza y la desigualdad, las carencias básicas, y con ello contribuir al marco económico y social.

Dentro de la agenda 2030, consideramos como prioritario en este proyecto alinearnos claramente con los siguientes **ODS**.

ODS 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

La pobreza se ha reducido en un 50% desde el año 2000 pero siguen existiendo millones de personas que viven con solo 1,90 dólares al día. La pobreza tiene muchas

consecuencias como el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, la imposibilidad de acceder a la educación o las enfermedades.

También se produce la discriminación de las personas con menos recursos de la sociedad, de forma que no tienen posibilidad de participar. Lograr que se alcance este objetivo supone fomentar un crecimiento económico que promueva la igualdad y que sea sostenible.

ODS 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Este objetivo es la base de todos los demás porque para alcanzar el resto de ODS es necesario que se garantice y promueva la salud y el bienestar.

Desde la ONG SER HUMANO queremos hacer hincapié en garantizar la salud por medio de infraestructuras de garantía que puedan asegurar la atención primaria básica.

ODS 5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad entre los géneros es un derecho humano y la base para alcanzar la sostenibilidad. Para lograr la igualdad es necesario que mujeres y niñas accedan a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente y puedan participar en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

Existe un trato diferencial en los sistemas de salud por género, las diferencias de género afectan a la salud de las mujeres y las niñas. Las mujeres gambianas pueden llegar a soportar, además de una clara desigualdad de género en todos los ámbitos, un trato diferencial en los sistemas de salud, lo que deriva en un empeoramiento de su estado de salud a largo plazo.

ODS 9) Industria, innovación e infraestructuras.

Tener una economía fuerte depende de que se realizan inversiones importantes en las infraestructuras de los países. La innovación, además, es fundamental para que exista una industria más productiva y menos contaminante. Aunque durante los últimos años se ha producido una reducción de las emisiones de dióxido de carbono en la fabricación, la reducción no ha sido igual en todo el mundo.

Por ello nos alineamos con este Objetivo como prioridad para la consecución de la construcción y equipamiento de un centro médico como infraestructura prioritaria en la zona de Tallinding Norte.

ODS 10) Reducción de desigualdades.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

ODS 17) Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

De nada sirve que se establezcan objetivos si no hay acuerdos entre todos los actores que deben participar: gobiernos, empresas privadas y ciudadanos. En este sentido es fundamental fomentar alianzas para aunar esfuerzos y recursos y lograr que los ODS sean una realidad.

En esta dirección, queremos promover alianzas entre varios actores, y hacer partícipe al Gobierno de Canarias junto con la contraparte local de Gambia para aunar fuerzas e incentivar la colaboración en el país

Los/as beneficiarios/as del proyecto, tendrán acceso a la atención sanitaria de garantías, un acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional.

La población de Bansang y alrededores tendrá acceso a una Sanidad digna, que se considerará, a su vez, como elemento principal para el desarrollo local y su supervivencia.

De acuerdo con los datos oficiales del registro, Bansang tiene actualmente una población de 8655 habitantes censados. Teniendo en cuenta que el Hospital de Bansang es el eje principal de la zona interior del país y que a su vez toda la región central del país se beneficiaría de ello.

Tomando los datos públicos del Hospital de Bansang, significaría que miles de comunidades de toda la región puedan beneficiarse de nuestro apoyo, se cifran en 600.000 personas anuales que se citan en el Hospital de Bansang.

**Proyectos y actividades AUTONÓMICOS
durante el año 2023**

PROYECTO VESTIDOR MÓVIL: 8 ISLAS

Este proyecto es un proyecto de continuidad en la ONG Ser Humano que pretende cumplir los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Cubrir las necesidades básicas de vestimenta y calzado a la población más desfavorecida de las Islas Canarias.
2. Potenciar el compromiso solidario desde la participación ciudadana fomentando el voluntariado y la creación de redes de apoyo.
3. Concienciar a la población canaria de la realidad de la situación de riesgo de pobreza y exclusión social que se está dando en la comunidad autónoma de Canarias.
4. Generar un impulso en la economía familiar de las personas intervenidas.

Para ello, se realizan las siguientes **ACCIONES**:

1. Realizar la entrega de calzado, ropa y productos de higiene en los diferentes municipios de las Islas Canarias.
2. Potenciar la mejora social y económica canaria a través de la intervención comentada.
3. Implicar a entidades locales, asociaciones y otras fuerzas de participación ciudadana en la entrega de las necesidades mencionadas.

Con ello, se pretenden conseguir los siguientes **RESULTADOS**:

1. C las necesidades fundamentales de vestimenta y calzado al menos al 85% de la población canaria que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión/vulnerabilidad social.
2. Realizar entregas de productos de higiene al menos al 85% de la población canaria que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión/vulnerabilidad social.

Las personas beneficiarias serán 200.000 personas y para llegar a ellas hemos firmado los siguientes convenios con las siguientes entidades públicas (anexo 1):

- *Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria*
- *Ayuntamiento de Tejeda de Gran Canaria*

- *Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro*
- *Ayuntamiento de Hermigua de La Gomera*
- *Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera de La Gomera*
- *Ayuntamiento de Guía de Isora de Tenerife*
- *ADFILPA*
- *Fundación ISONORTE*
- *Asociación Asistencial El Refugio Majorero*
- *Asociación de Mujeres Gara*
- *Fundación Flora Acoge*
- *Asociación Social y Cultural de la Mujer (MARARÍA)*
- *Iglesia Cristiana Evangélica de Lanzarote*
- *Asociación ONG Sueños del Drago Acción Social*
- *AFAMCA*
- *Asociación de Vecinos El Monturrio*
- *Fundación SAMU*
- *Plataforma Ciudadana Somos Red*

La necesidad de este proyecto parte de que la Comunidad Autónoma de Canarias es, atendiendo a los resultados del décimo Informe AROPE (2020), la tercera comunidad autonómica con un mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social: el 35% de la población canaria se encuentra en dicha situación, lo que supone que, en términos absolutos, existan unas 773.053 personas residentes en las Islas Canarias que se encuentren en esta situación. Estos datos nos sitúan a 10 puntos porcentuales de la media nacional, fijada en 25,3% de población española en dicha situación (11.870 personas). Se prevé, según el informe elaborado por EAPN-ESP, que esta situación se acrecentará aún más en Canarias, puesto que el Índice de Precio al Consumo (IPC) ha incrementado en un 0,4%, sobre todo en alimentos, calzado y bebidas alcohólicas, lo cual supone un mayor riesgo de familias que se encuentran en situación de exclusión social y de pobreza o en riesgo de padecerla.

El informe “El Estado de la Pobreza, Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2018-2019” realizado por EAPN-ESP, muestra una tasa de riesgo de pobreza en Canarias del 28,5%, lo que supone un incremento de 2,6% desde 2018. Toda

esta información, todavía no refleja fielmente las consecuencias económicas y sociales que traerá a la población canaria la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, pero ante estos datos se advierte la necesidad inminente de protección a las personas canarias más vulnerables. Más si cabe, al saber que, en Canarias, tanto el paro como la pobreza son estructurales.

Esta realidad trae consigo la necesidad de realizar proyectos sociales donde este colectivo sea el foco de atención. La cobertura pública, a consecuencia de la gran crisis producida por el COVID-19, se ha visto colapsada y el índice DEC de las asociaciones de directores y gerentes en Servicios Sociales ha calificado de 3,4 puntos a los servicios sociales canarios por su falta de personal (cuenta con un trabajador social cada 3.219 personas), sólo el 1.5% de la población que se encuentra en el umbral de la pobreza es beneficiaria de rentas mínimas (la media estatal es de 7,9%), la cuantía media por persona perceptora equivale a 12,5% de su renta media por hogar (la media estatal es de 17,1%), la extrema burocratización de los servicios. En la realidad, y con la situación actual producida por el coronavirus, es uno de los momentos en los que las Islas Canarias están acogiendo más personas en situación de exclusión y/o riesgo de exclusión social: 7.396 familias fueron perceptoras de la PCI en febrero y 13.453 fueron perceptoras de la IMV hasta abril.

A través de ONG Ser Humano, se realiza una intervención encaminada a cubrir las necesidades específicas de vestimenta y calzado a esta población que más vulnerabilidad social presenta permitiendo así que puedan invertir ese futuro gasto en otros servicios y/o productos de primera necesidad como pueden ser medicinas, alimentos, etc. Además, ese apoyo les permitirá sobrellevar de mejor manera la situación adversa que están viviendo.



PROYECTO EON: ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A LAS PERSONAS MAYORES

Este proyecto es un proyecto de continuidad en la ONG Ser Humano que pretende cumplir los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Potenciar la mejora social y paliar la soledad no deseada en personas mayores.
2. Responder a las necesidades de las familias y/o cuidadores de personas mayores y/o dependientes
3. Aumentar la atención y la calidad de vida y la atención de los mayores.
4. Fomentar un intercambio de experiencias y generar intercambio de relaciones intergeneracionales.
5. Promover la participación e implicación de los voluntarios universitarios en el desarrollo del proyecto.
6. Mejorar el bienestar emocional de las personas mayores atendidas.

Para ello, se realizan las siguientes **ACCIONES**:

1. Brindar un servicio de acompañamiento telefónico social, terapéutico y hospitalario a toda persona mayores que se encuentre sola ya sea en su domicilio o en el hospital.
2. Realizar un acompañamiento telefónico en el hogar.
3. Realizar un acompañamiento telefónico en hospitales y residencias.

Con ello, se pretenden conseguir los siguientes **RESULTADOS**:

1. Poder acompañar al mayor número de personas mayores posibles.
2. Realizar un servicio que ayude a las personas mayores a estar conectadas con el mundo, evitar su aislamiento y potenciar la comunicación y escucha activa.
3. Poder acompañar a las personas mayores sin que estar tenga que salir de su hogar/Residencia/hospital.

Este proyecto tendrá un alcance de unos 500 -6000 personas mayores a las que se les atenderá a través de acompañamiento telefónico.



**TELÉFONO DE
ACOMPAÑAMIENTO**


900 953 439
900 953 437

HORARIO
Lunes a Viernes
10:00 AM - 10:00 PM

PROYECTO EÓN
"Cuidemos a quienes
nos cuidaron"



Acompañamiento telefónico destinado a:

- **Personas mayores en situación de soledad y/o dependencia en domicilio u hospitales.**
- **Personas con discapacidad sin familia en domicilio.**
- **Personas mayores que viven con su familia, pero por la actividad profesional de éstos o las cargas familiares que tienen, les imposibilita el acompañamiento a éstos.**
- **Personas mayores hospitalizadas sin familias o con familia pero por su actividad profesional los familiares no pueden dedicarle tiempo para acompañarle durante su hospitalización: hablar, leerle/a una revista, escucharle, acompañarle a pasear, ayuda a relacionarse con otros pacientes...**
- **Mayores residencializados pero sin nadie que les acuda a visitar.**



Te escuchamos

900 953 439
900 953 437



La necesidad de este proyecto parte de los estudios realizados por el Observatorio Canario de Salud. Se viene observando un incremento en el grado de envejecimiento de la población canaria que actualmente encuentra un Índice de vejez del 16,14% en 2020. Esta realidad ha sido calificada como un reto demográfico sin precedente, ya que el Archipiélago Canario cuenta en la actualidad con un total del 16.9% de habitantes mayores de 65 años: 380.697 personas. Esta situación, si continúa en la misma línea, supondrá que en 2035 se alcance un total de 607.428 personas mayores de 65 años.

La cobertura pública y la red que existe muestra una falta de personal que se deja ver en la saturación del sistema de dependencia, situación que muchas personas mayores viven a diario. Este panorama demográfico enmarcado dentro del incremento de la esperanza de vida, la cronificación de determinadas enfermedades y los cambios en las estructuras familiares, muestran la necesidad de responder a ciertas situaciones específicas del colectivo de personas mayores que muestran situaciones de soledad no deseada y donde se puedan desarrollar – o se estén desarrollando - procesos de pérdidas, aislamiento, distanciamiento social así como situaciones de crisis y de especial vulnerabilidad dada su realidad. De este modo se pretende cubrir la necesidad de dichas personas mayores e intervenir en una soledad no deseada de personas mayores para lograr una mayor eficacia

en la atención que precisan y, de igual modo, sensibilizar a la población canaria sobre su situación. Esto evitará su aislamiento y aumentará su calidad de vida.

PROYECTO EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

Este proyecto comenzó en 2021 con los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Generar, a través de un programa de radio, un espacio de convivencia y relaciones sociales para las personas mayores canarias que contribuirán a un uso creativo y activo del tiempo libre.
2. Permitir una relación intergeneracional a través de espacios de llamadas abiertas en el espacio radiofónico.
3. Promover la participación e implicación de los voluntarios en el desarrollo del proyecto incentivando las relaciones intergeneracionales.
4. Mejorar el bienestar emocional de las personas mayores.
5. Generar un contenido que les genere curiosidad y esté enfocado al colectivo en cuestión y donde se pueda conocer y reconocer la experiencia de quienes son mayores 65.
6. Promover un espacio de convivencia y relaciones sociales que contribuyan al uso creativo y activo del tiempo libre de personas mayores canarias.
7. Explicar contenido que permita a las personas mayores desarrollar un envejecimiento activo.

Para ello, se realizan las siguientes **ACCIONES**:

1. Brindar un espacio a través de la emisión de un programa de radio que permita a los y las mayores canarias el uso creativo y activo del tiempo libre.
2. Contribuir al enriquecimiento cultural y de ocio a las personas mayores en canarias.
3. Realizar intercambio intergeneracional y experiencias entre personas mayores.

Con ello, se esperan los siguientes **RESULTADOS**:

1. Realizar 28 programas de radio con contenidos de interés para personas mayores canarias.
2. Realizar 20 entrevistas a personas que puedan interesar a personas mayores canarios.
3. Conseguir que el programa de radio llegue al mayor número de personas mayores posibles.



Este proyecto se justifica debido a la realidad de la población canaria es que su envejecimiento es cada vez mayor. En este sentido, y siguiendo los estudios desarrollados por el Observatorio Canario de Salud, el Índice de vejez es del 16,14% en 2020 (380.697 personas). Siguiendo dicho patrón, se espera que llegado 2035 se alcance un total de 607.428 personas mayores de 65 años.

Una de las grandes problemáticas sobre este colectivo es el aislamiento y la soledad que viven pasada una determinada edad. La Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SECG) pone el foco de atención en sentirse solo no en vivir solo (soledad objetiva). En este sentido, debe destacarse que esa sensación genera un mayor riesgo de depresión, más riesgo de morir prematuramente, de riesgo de deterioro cognitivo y demencia y un empeoramiento en las funciones neuropsicológicas.

La situación de la soledad no es decidida por la persona, es una decisión impuesta por la vida: el 30% de las personas mayores españolas se enfrentan a esta realidad que es un importante factor de riesgo para la salud, tanto física como mental. En Canarias, y atendiendo a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias unas 190.000 personas mayores viven en soledad no deseada en Canarias. Para evitar el empeoramiento de la salud de las personas mayores por este motivo se debe incentivar una actividad social, disfrute del tiempo libre y ocio, mantenimiento de independencia y autonomía.

La cobertura pública y la red que existe muestra una falta de personal que se deja ver en la saturación del sistema de dependencia, situación que muchas personas mayores viven a diario. Este panorama demográfico enmarcado dentro del incremento de la esperanza de vida, la cronificación de determinadas enfermedades y los cambios en las estructuras familiares, muestran la necesidad de responder a ciertas situaciones específicas del colectivo de personas mayores que muestran situaciones de soledad no deseada y donde se puedan desarrollar – o se estén desarrollando - procesos de pérdidas, aislamiento, distanciamiento social así como situaciones de crisis y de especial vulnerabilidad dada su realidad. De este modo se pretende cubrir la necesidad de dichas personas mayores e intervenir en una soledad no deseada de personas mayores para lograr una mayor eficacia en la atención que precisan y, de igual modo, sensibilizar a la población canaria sobre su situación. Esto evitará su aislamiento y aumentará su calidad de vida.

PROYECTO T-ESCUCHO

El proyecto T-ESCUCHO, es un proyecto de nueva creación que tiene por objeto apoyar a través de acciones de acompañamiento a las familias de personas en situación de dependencia y a las personas cuidadoras no profesionales de este colectivo para poder combatir su cansancio, aislamiento y proporcionarles una acogida, escucha y apoyo emocional en su proceso.

Dado la posibilidad de desarrollar las actividades online, el proyecto se realizará con un ámbito autonómico y las personas usuarias serán personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.

Bajo el proyecto T-ESCUCHO, **SE PROVEERÁ** a las personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes, así como a los/as familiares de este colectivo de:

- Trabajadora social de referencia que acompañe en su proceso de integración social y deriva a recursos sociales.
- Línea telefónica gratuita a la que las personas usuarias podrán llamar para combatir el aislamiento y poder sentir apoyo emocional.
- Atención psicológica gratuita online y/o presencial, adaptándose así a sus necesidades.
- Actividades lúdico-recreativas encaminadas a poder disfrutar de manera activa de tiempo libre y de ocio de calidad.

Sus **OBJETIVOS** son:

1. Combatir el cansancio y el aislamiento de las personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.
2. Apoyar la creación de redes de apoyo en personas cuidadoras no profesionales.
3. Favorecer la acogida, escucha activa y apoyo emocional de personas cuidadoras no profesionales.
4. Generar una relación intergeneracional al poder contar voluntariado que apoye a las personas cuidadoras no profesionales.
5. Favorecer la gestión de estrés, descanso, ocio y tiempo libre a través de acciones de acompañamiento.

6. Fomentar el autocuidado en personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.
7. Apoyar en el proceso de integración social a las personas cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.

Los **RESULTADOS** esperados son:

1. Realizar acciones de acompañamiento para fomentar su integración social.
2. Potenciar la autoestima y la autopercepción de las personas cuidadoras no profesionales.
3. Producir una gestión adecuada del estrés, descanso y tiempo libre de los cuidadores no profesionales.

Este proyecto ha tenido un total de usuarios/as directos de 20 personas. Y un total de usuarios/as indirectos de 100 personas.



Proyectos y actividades INSULARES (GRAN CANARIA) durante el año 2023

PROYECTO ACOMPÁÑA-T

El proyecto ACOMPÁÑA-T surgió en 2021 y pretende dar atención a las personas cuidadoras no profesionales que tengan a su cargo personas con discapacidad y que conviven con ella. Esta atención se realizará en una doble vertiente:

VERTIENTE A. A través de acciones de formación para que puedan desarrollar habilidades y competencias necesarias en su papel de apoyo y soporte social especial y destrezas adecuadas a la hora de desarrollar sus actividades como cuidadores/as. Dicha formación consistirá en un bloque referente a la figura del cuidador/a y un segundo bloque referido a la persona cuidada

VERTIENTE B. A través de acciones de empoderamiento de las familias con el fin de ofrecerles el espacio idóneo para que sean ellas las que muestren y enseñen al personal de apoyo que están prestando el servicio de intervención. Esto se realizará por medio de terapia que fomente sus capacidades, confianza, visión y impulse hacia un cambio positivo.

VERTIENTE C. Creación de un grupo de apoyo mutuo donde las personas cuidadoras no profesionales podrán sentirse acompañadas y protegidas y donde pondrán sentir apoyo y escuchar experiencias de otras personas y compartir vivencias, dificultades y el día a día en la misma problemática durante todo el proceso. Además, le permitirá crear redes de apoyo firmes.

Sus **OBJETIVOS** son:

1. Procurar formación necesaria para el correcto cuidado de personas con discapacidad desde la figura del personal cuidador no profesional.
2. Brindar apoyo emocional y psicológico a las personas cuidadoras no profesionales.
3. Aportar redes de apoyo a través de grupos de ayuda mutua.
4. Incentivar al cuidado personal y a la autopercepción positiva de las personas cuidadoras no profesionales.

Los **RESULTADOS** son:

1. Realizar acciones formativas que sumen conocimientos a las personas no profesionales que se encuentran realizando cuidados.

2. Potenciar la autoestima y la autopercepción de las personas cuidadoras no profesionales.

Este proyecto tendrá un total de usuarios/as directos de 20 personas. Y un total de usuarios/as indirectos de 100 personas.



PROYECTO CONCÍLIA-T EN VERANO

¡**CONCÍLIA-T EN VERANO!**, es un proyecto en el que se pretende la creación de un servicio de cuidados profesionales para las familias de Gran Canaria con hijos/hijas de entre 0 a 16 años, proporcionando un espacio donde los y las menores tengan un lugar seguro y educativo durante los meses de verano, en el que los padres y madres puedan realizar una conciliación familiar, laboral y personal durante estos meses.

A través de **ACCIONES** como:

1. Ofrecer un espacio seguro a los/as menores durante la etapa no lectiva de los meses de verano.
2. Garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante este periodo descrito.
3. Brindar un servicio para fomentar la conciliación familiar, laboral y personal.
4. Fomentar el aprendizaje, motivación y participación activa de los menores que se acogen al Proyecto, a través de distintas actividades.

Sus **OBJETIVOS** son:

1. Crear la bolsa de cuidados y servicios de cuidados profesionales para familias de Gran Canaria con hijos/as de entre 0 a 16 años proporcionando un espacio seguro y educativo para los/as menores durante los meses de verano.
2. Aportar a los/as menores un espacio seguro donde se proporcione un cuidado en el tramo horario y lugar establecido priorizando siempre el bienestar de cada menor.
3. Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad social ubicadas en Gran Canaria en su inserción socio laboral.
4. Visibilizar y dignificar los servicios de cuidados y desligarlos de la figura femenina de la familia ofreciendo además en el proyecto un enfoque con perspectiva de género.
5. Realizar actuaciones en las familias de Gran Canaria que necesiten este servicio.

Los **RESULTADOS** esperados son:

1. Realizar acciones para fomentar la conciliación familiar, laboral y personal de familias ubicadas en Gran Canaria.

2. Producir un espacio seguro y educativo para los/as menores durante los meses de verano.
3. A través de las distintas actividades en grupo, fomentar la igualdad, interculturalidad, diversidad, conocimiento y confianza en el grupo de los menores.

Este proyecto ha tenido un total de usuarios/as directos de 110 menores que se acogen a este servicio, 70-80 familias en situación de vulnerabilidad social que se encuentren viviendo en Gran Canaria y un total de usuarios/as indirectos de 200 personas.

La justificación de este proyecto parte de cuatro cuestiones claves:

1. La realidad laboral de las familias con hijos/as a cargo.
2. La necesidad de una conciliación familiar, laboral y social.
3. La necesidad de una mayor conciliación en épocas de vacaciones escolares, ya que los menores carecen de un espacio al que acudir cuando acaban los periodos lectivos, manteniéndose solos en casa o asumiendo gastos por sus cuidados.
4. La necesidad de cubrir la alimentación, ocio y cultura en esas épocas que no hay espacios lectivos y sus padres mantienen sus cargas laborales habituales.

PLAN DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

ONG Ser Humano cuenta con un convenio con el Centro Penitenciario de Las Palmas I, por el que colaboramos en la ejecución de la pena de trabajos en beneficio de la Comunidad imputada a usuarios y usuarias por la Administración Penitenciaria a través del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de las Palmas, aceptando penados y penadas y colaborando con una perspectiva de género positiva para favorecer la disminución y/o eliminación de desigualdades e informando del seguimiento en el cumplimiento de las jornadas.

En este sentido, la ONG Ser Humano recibe una media de 200 penados y penadas para desarrollar los Trabajos en Beneficio de la Comunidad siendo, por tanto, una de las entidades más importantes en la provincia de Las Palmas en cuanto a resultados obtenidos de los y las penadas y la capacidad de la que disponemos para acogerlos y acogerlas.

PROGRAMA FEAD 2023

ONG Ser Humano es una organización asociada de reparto (OAR) hasta la actualidad y parte del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorables (FEAD) en España. En este sentido y, debido a que la entidad está acogida a este programa, cumple con todas las obligaciones previstas en el artículo 13 de la Orden AAA/2205/2015, de 15 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las organizaciones asociadas de distribución, para sufragar los gastos administrativos, de transporte y almacenamiento de los alimentos, en el marco del programa operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas en España, y que se enumeran a continuación:

- 1. Poner los alimentos a disposición de las personas más desfavorecidas de forma gratuita, ya sea mediante la elaboración de comidas preparadas para ser consumidas en las instalaciones de la organización o mediante la entrega directa de lotes de comida.*
- 2. Desarrollar las medidas de acompañamiento aplicadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Todas las OAR ofrecerán como medida de acompañamiento básica información sobre los recursos sociales más cercanos. No obstante, estas medidas de acompañamiento no serán obligatorias en los casos en los que los alimentos se proporcionen exclusivamente a los niños más desfavorecidos en centros de cuidado de niños o entidades similares.*
- 3. Proporcionar información sobre los indicadores de resultados, relativos a la ayuda alimentaria distribuida, establecidos en los epígrafes 12), 13), 14) del anexo del Reglamento Delegado (UE) N.º 1255/2014 de la Comisión. Los valores relativos al punto 14) “Número total de personas que reciben ayuda” se establecerán mediante una estimación con conocimiento de causa de las organizaciones asociadas. Ni se espera ni se requiere que estén basados en información proporcionada por los beneficiarios finales.*
- 4. Cumplir la normativa aplicable en materia de datos personales y libre circulación de estos datos.*
- 5. Colaborar con las autoridades competentes, debidamente acreditadas, en la realización de actuaciones de control, a fin de supervisar la correcta distribución de alimentos del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas y el desarrollo de la medida de acompañamiento básica de información sobre los recursos sociales más cercanos, en particular, facilitándoles el acceso a los locales donde se almacenen y se consuman o repartan los alimentos y a la información que justifique el destino final de los alimentos y la entrega de la información sobre los recursos sociales más cercanos.*
- 6. Conservar los documentos y justificantes relacionados con el Programa de ayuda alimentaria 2021 durante un periodo mínimo de cinco años, permitiendo a las autoridades competentes y a las OAD, el acceso a los mismos para efectuar los controles necesarios.*
- 7. Retirar los alimentos en la fecha, hora y lugar que le comunique la OAD que le corresponda.*

8. *Devolver a la OAD que le corresponda los alimentos que no vayan a utilizar, con una antelación suficiente a su caducidad para que puedan ser redistribuidos a otras organizaciones.*
9. *No ceder alimentos del programa a ninguna otra organización, aunque también esté autorizada a repartir alimentos del Programa, a menos que dicha cesión esté debidamente justificada y autorizada por la OAD.*
10. *Comunicar a la OAD correspondiente, a la mayor brevedad posible, cualquier tipo de incidencia en la distribución, sin tomar ninguna decisión sin el consentimiento de dicha organización.*
11. *Justificar el número de personas desfavorecidas que declara atender, mediante informe de los servicios sociales públicos o de las organizaciones participantes en el programa, siempre que estas últimas cuenten con trabajadores sociales o profesionales que realicen funciones asimiladas. No será necesaria la presentación del informe social, en aquellos casos en que el reparto de alimentos se realice en comedores sociales o a personas sin hogar.*
12. *En el caso de las OAR que entreguen lotes de comida a las personas desfavorecidas, disponer de una relación actualizada de las personas destinatarias de los alimentos del programa; así como de los documentos justificativos de entrega de los mismos debidamente cumplimentados, cuyos modelos se establecen en los anexos 2 y 3 de la resolución de convocatoria.*
13. *Exponer claramente en sus instalaciones, en un lugar fácilmente visible por el público, un cartel informativo, en el que figure la mención “Programa de ayuda a las personas más desfavorecidas” y el emblema del FEAD, que le será facilitado, al efecto, por la OAD.*
14. *Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de sexo, raza y origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual en el acceso a la ayuda, así como, velar por que se respete la dignidad de las personas más desfavorecidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 5.11 y 5.14 del Reglamento (UE) N.º 223/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo.*

Con este programa, se espera atender en 2023 a 473 personas (153 unidades familiares).

**Proyectos y actividades INSULARES
(TENERIFE) durante el año 2023**

PROYECTO TENERIFE ACOGE

Desde la ONG Ser Humano, se ha identificado una serie de realidades que hacen innegable la necesidad de un proyecto como “TENERIFE ACOGE” en nuestra isla tinerfeña. En este sentido, es fundamental describir a esta iniciativa como un servicio de acompañamiento a las personas migrantes y racializadas que se encuentren en Tenerife y que no estén empadronadas o no tengan la nacionalidad española, realizando, de este modo, un acompañamiento en el proceso de empadronamiento y gestión de trámites legales de regulación administrativa.

Este proyecto presenta los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Prestar asistencia, apoyo y asesoramiento social a personas migrantes y/o racializadas ubicadas en Tenerife y que se encuentren en situación de no empadronamiento o sin nacionalidad española.
2. Prestar asistencia, apoyo y asesoramiento jurídico a las personas migrantes y racializadas ubicadas en Tenerife.
3. Fomentar la inclusión de las personas migrantes y facilitar la normalización e inclusión social de las personas migrantes descritas.
4. Cubrir sus necesidades de una forma integral.
5. Contribuir con la promoción y la defensa de los derechos de los migrantes.
6. Realizar una atención especializada a las personas inmigrantes afectadas por problemáticas psicológicas que impiden su adaptación e integración social.
7. Realizar un asesoramiento y apoyo a víctimas de discriminación y racismo.

Para ello, se ejecutan las siguientes **ACCIONES**:

1. Atención, apoyo y orientación jurídico/social a víctimas de discriminación por motivos étnico/raciales, religiosos o de origen.
2. Asesoramiento en materia antidiscriminatoria y de apoyo a las víctimas de discriminación y racismo.
3. Poner en conocimiento de la Diputación del Común de Canarias algún hecho que fuera susceptible de considerarse como un incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en reacción a derechos de las personas migrantes, racializadas y su acceso a los servicios públicos.

4. Elaboración de un informe sobre los tratos discriminatorios recibidos a personas migrantes y racializadas.
5. Realización de acciones administrativas/judiciales en aquellos casos en los que proceda la denuncia a administraciones que se nieguen sin justificación alguna al acceso de los derechos de personas migrantes y/o racializadas.

Con ello, se han conseguido los siguientes **RESULTADOS**:

1. Un total de 17 ayuntamientos que posibilitarán tanto su publicidad en el municipio como la derivación de casos. En este sentido, se cuenta con ayuntamientos como Arona, Granadilla de Abona, zonas capitalinas de la isla (San Cristóbal de la Laguna) donde existe un gran impacto de inmigración.
2. Un alto número de participación de entidades públicas (1 - OBITEN) y privadas (10) en contacto con el colectivo beneficiario, lo cual supondrá tanto publicidad como derivación de usuarios/as.
3. Tener la base central del proyecto en Santa Cruz de Tenerife, una estrategia logística que nos posibilitará dar un asesoramiento especializado.

Las colaboraciones con las que contará el proyecto, entre ellas ayuntamientos y entidades privadas relevantes en la materia, generará una red de trabajo que implicará a recursos comunitarios implicados en este colectivo y generará un gran impacto en la comunidad.

El proyecto irá dirigido a aquellas personas que:

- Necesiten apoyo y asistencia en su proceso de regularización o se encuentren inmersas en el mismo.
- Necesiten de un acompañamiento en el proceso de empadronamiento y gestión de trámites legales de regularización administrativa en España.
- Necesiten de una asistencia, apoyo y/o asesoramiento social y jurídico debido a la situación que atraviesan como personas migrantes y/o racializadas.
- Necesiten de asesoramiento en materia antidiscriminatoria y apoyo por ser víctimas de discriminación y/o racismo.
- Necesiten la realización de acciones administrativas/judiciales por haberles denegado a derechos de las personas migrantes y/o racializadas.

Se prevé que alrededor de 120 mujeres serán beneficiarias del proyecto, así como también 120 hombres.

Para justificar por qué surge este proyecto, en primer lugar, debe partirse del hecho de que la imagen de la inmigración extranjera en Canarias ha cambiado en poco tiempo, siguiendo a Zapata (1999), los pequeños grupos de europeos, influyentes en el aspecto económico, localizados en las principales ciudades portuarias de la región, han dejado paso a un panorama totalmente diferente: en la actualidad se observa un colectivo nacido en el extranjero mucho más numeroso y diverso, relacionado prácticamente con todos los renglones de la economía del Archipiélago e instalado en cualquier punto de su geografía, a veces bastante alejado de los centros más dinámicos.

A lo largo del tiempo, las noticias que se han ido haciendo eco de esta realidad, dieron a conocer que en los primeros meses de 2022 la llegada de inmigrantes a Canarias crece más de un 59%, pasando de 3.980 contabilizaciones de personas migrantes en 2021 a 6.359 en 2022 en el mismo periodo (primeros meses del año), tal y como indica el Ministerio del Interior. Siguiendo los datos del ISTAC, la complejidad de este fenómeno parte del mapa de las personas migrantes donde se pueden encontrar procedencias comunitarias, españolas y extracomunitarias, cobrando cada vez más y más protagonismo las llegadas de migrantes de países sudamericanos y africanos.

Esta realidad responde a múltiples explicaciones que, en el caso de Canarias, es un ejercicio altamente complejo y que responde principalmente a: la desviación de las rutas migratorias; la mayor dificultad de acceder a Ceuta y Melilla; el impacto de la pandemia; la paralización de las economías debido a las medidas de confinamiento y distanciamiento social de los países de origen; crisis humanitarias persistentes en África Occidental; las relaciones con Marruecos; etc.

En este contexto, debe destacarse que la isla de Tenerife es la más poblada de todo el archipiélago canario con un total de 2.252.465 personas en el primer semestre de 2022 y, a su vez, es la que mayor incidencia reciente ha tenido con respecto a los flujos migratorios, llegando a poder afirmar que uno de cada tres habitantes habían nacido fuera de la isla en 2018. Junto con Gran Canaria, nuestra isla se muestra como uno de los espacios migratorios más importantes siendo Tenerife la única isla donde se ha invertido el signo migratorio.

La ONU ya alertó en 2021 sobre la ola de racismo en Canarias e insistía en la investigación de episodios de violencia contra personas migrantes. En este sentido, OBITEN (2022) afirma que la amplia difusión del discurso del odio 'online' representa un peligroso caldo de cultivo para el racismo y la xenofobia. La llegada de personas migrantes está siendo mediatizada no solamente por los medios tradicionales, sino, también, por personas que graban imágenes de la llegada de las embarcaciones, añadiendo comentarios despectivos, violentos y discriminatorios generándose una información errónea que no es real y genera un miedo irracional.

Silverstone (2010) advierte que esta realidad es posible por la existencia de fronteras morales y simbólicas que permiten generar una indiferencia y desconexión de esas personas que huyen en busca de refugio/protección/vida mejor y que hacen posible que se den estas situaciones ante la vista de nuestra sociedad tinerfeña. Solo comprendiendo la indiferencia, apatía y la exclusión que genera ese espacio moral podemos comprender la realidad de estas personas y poner fin a su situación de exclusión/vulnerabilidad (Opatow, 1990). Son estas fronteras morales e interiores las que hacen posible que aun cuando exista el deber moral y jurídico de socorrer al amparo de la normativa no sea amparado ni por la justicia ni por la moral de la sociedad.

Ante esta realidad hay que destacar que la proporción de personas en esta situación que denuncian es muy baja y se debe a factores como: la falta de información, por no tener consciencia de los propios derechos y por considerar que no tiene ningún efecto o por miedo a las consecuencias -sobre todo de quienes están en situación irregular-. Por ello, y ante la vulnerabilidad y realidad de personas migrantes y/o racializadas, la ONG Ser Humano muestra a “Tenerife Acoge” como una estrategia comunitaria que aporte un movimiento social transformador que apoye y acompañe al colectivo en sus procesos de empadronamiento y otros trámites legales de regulación administrativa.